Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0228

Viernes, 27 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación Cuenta General año 2025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Excmo. Ayuntamiento de Casar de Cáceres en Pleno celebrado en sesión ordinaria del día 3 de noviembre de 2026, aprobó definitivamente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025.

Lo que se publica para general conocimiento.

Casar de Cáceres, 23 de noviembre de 2026
Marta Jordán Ordiales
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2026-5553
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es